

HOMSEPRI CIA. LTDA.

SEGURIDAD- PROTECCIÓN FISICA Y ELECTRONICA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA HOMSEPRI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 2 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en las oficinas de la Avenida del Ejército y Sexta Transversal, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA", HOMSEPRI CIA. LTDA., a la que concurren sus miembros, el Sr. Luis Gustavo Anrango Torres, en calidad de Gerente General y accionista mayoritario con un 97.60% del total de las acciones y el Sr. Washington Ramiro Anrango Castro, en calidad de accionista con un 2.40% del total de las acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta "Junta General Extraordinaria Universal de Socios", al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Informes del Gerente y del Comisario.**
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico del año 2018**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo tanto se instala la sesión presidida por el Sr. Washington Ramiro Anrango Castro, actúa como secretaria la Ing. María José Cedeño Hidalgo; quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General de Accionista.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

1. Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que la presente junta ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa. Acto seguido concede la palabra a la Ing. CPA. María José Cedeño, para que, en su calidad de Contador de la empresa, dé lectura a los estados financieros, que, al iniciar su exposición comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES, que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables y que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2018, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los mencionados documentos.
2. El Gerente General de la compañía hace la exposición detallada de su informe, en el que constan las principales labores realizadas en su calidad de representante legal durante el período del año 2018. El Gerente General de la compañía da lectura al Informe presentado por la Ing. Patricia Panchana, Comisaria de la misma, quien manifiesta que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales y reglamentarias; que ha analizado las políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno y que las cifras de los estados financieros reflejan la situación real de la empresa.
3. El Gerente General, pone a consideración de la Junta Universal de Socios, el balance y los estados financieros del ejercicio económico del 2018. Luego del análisis respectivo, acoge la información que consta en los estados financieros del año 2018 y acuerda aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

HOMSEPRI CIA. LTDA.

SEGURIDAD- PROTECCIÓN FISICA Y ELECTRONICA



Concluido el tratamiento del "Orden del Día", se pide un receso para la elaboración del acta respectiva, lo cual es concedido y luego de elaborada, se reinstala la junta y se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada para constancia de lo actuado y acordado. Siendo las 12h00, se da por concluida la junta extraordinaria universal de socios.

SR. LUIS GUSTAVO ANRANGO TORRES
SECRETARIO DE LA JUNTA

SR. WASHINGTON ANRANGO CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA